

2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 243/2013 - P.Com

AUTOR: VARGAS Roberto Jorge

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC) y representantes rionegrinos en las Cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación, que vería con agrado arbitren los medios para facilitar la ejecución de la Obra Puente Peatonal y Turístico "Viedma - Patagones". Al Parlamento Patagónico, se declare de interés dicha obra.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

ARROYO LASTRA ODARDA CARRERAS CASADEI DIEGUEZ
LOPEZ

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones
a: **COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Noviembre de 2013